

INTRODUCCIÓN

Actualmente México vive un periodo de intensas transformaciones en cada uno de los sectores que conforman a la sociedad. Estos sectores abarcan: el económico, social, político, cultural, etc. La seguridad pública no es la excepción a la regla, ya que continuamente se pone duda la capacidad del Estado para mantenerla. De tal forma ante la creciente ola de violencia e ineficacia de las autoridades encargadas de velar por la seguridad pública, la solución al fenómeno criminal se ha convertido en la principal y más sentida demanda de la sociedad.

La inseguridad pública representa la baja calidad de vida de una sociedad, ya que es el efecto secundario de inadecuadas políticas sociales, toda vez que la delincuencia no se reduce a un problema exclusivo de la policía, sino de todos los sectores sociales por su naturaleza multifactorial.

Sin embargo, la reacción de la autoridad para combatir la delincuencia ha sido a través de métodos tradicionales de reacción o punición, es decir, mediante el endurecimiento del Sistema Penal, en particular del derecho penal. Así, el aumento de penas o la creación de nuevos tipos penales o de leyes al vapor, es la solución más recurrida para combatir la delincuencia, provocando inflación legislativa que lejos de solucionar el problema lo agrava.

Las políticas de Seguridad Pública implementadas hasta ahora, se caracterizan por su carácter sectorial y por las acciones dirigidas únicamente a los efectos y no a las causas del delito, dejando de lado programas y alternativas de

prevención menos dañinas y costosas para la sociedad que pudieran resultar más eficaces.

El sentimiento de inseguridad que reside de forma permanente en la sociedad, es consecuencia, no sólo de los altos índices de criminalidad, sino de la poca confianza hacia las autoridades, generada principalmente por la corrupción e impunidad que impera en las instituciones encargadas de la seguridad pública (policía preventiva, ministerio público, policía judicial, jueces, magistrados, y sistema penitenciario). Dicho sentimiento de inseguridad, modifica las actividades de los individuos respecto de su propia seguridad y de la convivencia con otras personas, además da origen a uno de los principales problemas de la delincuencia: “la cifra negra” .

La combinación del sentimiento de inseguridad y de la poca credibilidad en la autoridad provoca reacciones graves por parte de la sociedad, desde la demanda de sanciones más graves como la pena de muerte o cadena perpetua, hasta la justicia de propia mano que refleja, por un lado una sociedad desesperada en busca justicia mediante la violencia y por otro lado una autoridad rebasada no sólo por la delincuencia sino por su misma población.

La policía preventiva carece de elementos preparados, que permitan verificar una verdadera prevención del delito. Al no existir una correcta prevención, tampoco existe una eficiente procuración y administración de justicia, puesto que si alguna de las fases no funciona, las otras necesariamente tiende a fallar, debido a la dependencia que existe entre ellas.

De igual forma, en el sistema penitenciario la readaptación no es más que un anhelo utópico, pues las condiciones que prevalecen al interior de las cárceles, se caracterizan como degradantes para la dignidad de cualquier ser humano.

Ante las ineficaces medidas de prevención y represión, y los diferentes factores que contribuyen a agravar el problema de la inseguridad pública en México, han surgido nuevos enfoques, para la prevención del delito, donde la participación ciudadana resulta ser el eje central de éstas.

Experiencia Internacionales han demostrado que la participación ciudadana en la prevención del delito, constituyen una alternativa viable al problema de la inseguridad pública en México, pues ha resultado más eficiente y de mayor impacto que los modelos tradicionales. La seguridad pública actualmente ha dejado de ser un asunto exclusivo de la autoridad, para convertirse en un problema integral.

La presente investigación tienen como propósito analizar los nuevos enfoques de prevención del delito, en los que prevalece la participación de la sociedad, a través de los cuales existe una mayor probabilidad de éxito en el combate a la delincuencia como parte de una política criminal integral. De tal forma se divide para su estudio en cinco capítulos a través de una investigación bibliográfica y documental.

El primer capítulo denominado “**Proyecto de Tesis**”, determina el marco de referencia, el planteamiento y justificación del tema, lo que permite verificar el alcance e importancia del tema de la presente investigación.

En el capítulo segundo llamado. “**Control Social y Derecho Penal**” se establece el marco teórico- conceptual, en el que se definen conceptos, tales

como: control social, derecho penal, ciencia del derecho penal, dogmática Jurídica Penal y la relación de la política criminal con el derecho penal, definiciones necesarias para situar el tema de participación ciudadana en la disciplina del derecho penal.

El capítulo tercero “**Política Criminal y Seguridad Pública**” fija la importancia de la política criminal en el estudio de la seguridad pública, núcleo de la presente investigación. Así mismo aborda las fases de la seguridad pública y el marco normativo de ésta, desde la prevención del delito hasta la ejecución de las penas, en los tres niveles de gobiernos.

En el capítulo cuarto designado “**México: la Seguridad Perdida,**” se realiza un diagnóstico cualitativo de la de la seguridad pública en México, desde dos ámbitos de percepción y acción, el social y el institucional, con el objetivo de conocer, las actuales estrategias de prevención y reacción, para determinar las deficiencias y aciertos en la seguridad pública.

Finalmente, analizo en el capítulo quinto “**Participación Ciudadana**” el papel que juega ésta en la prevención del delito, así como los programas y estrategias de prevención aplicados a nivel internacional en donde la participación ciudadana es el eje central de éstos. Posteriormente en el mismo apartado realizo un exploración del marco jurídico y programas de prevención en México, a fin de determinar los alcances de la participación ciudadana en la prevención del delito .